

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0485-D-FLCH-18**

Lima, 7 de mayo de 2018

**VISTO** el expediente relativo a la CONVOCATORIA del I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución de decanato N.º 0338-D-FLCH-18 del fecha 11 de abril de 2018 se autorizó la Convocatoria para el I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua;

Que de acuerdo a la programación de dicho concurso en el cronograma para la recepción de expedientes se fijó como fecha del 1 al 30 de abril de 2018;

Que mediante Oficio N.º 013/FLCH-D-CQ/2018 la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, solicita la modificación de la fecha de recepción de expedientes para los días del 6 al 15 de mayo de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1.º **MODIFICAR** la fecha de recepción de los expedientes para el I CONCURSO DE NARRATIVA (CUENTO) QUECHUA «WILLAKUY», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua, como se indica:

<b>RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES</b>	
<b>DICE</b>	<b>DEBE DECIR</b>
1 al 30 de abril de 2018	<b>del 1 de abril al 30 de mayo de 2018</b>

2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Cátedra de Lengua Quechua y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.